



FUNDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN, APADRINAMIENTO Y DEFENSA DE LOS ANIMALES

902 222 341
www.faada.org

· INSTRUMENTOS DE TORTURA TAURINA

Por Luis Gilpérez Fraile, Vicepresidente de ASANDA, Vocal de la FESPAP

En las corridas de toros se utilizan diferentes instrumentos (puyas, banderillas y estoques) específicamente diseñados para lo que los taurinos denominan con los eufemismos de "castigar a los toros" y "suerte suprema". A primera vista parecen instrumentos toscos y simples, pero un estudio más detenido nos demuestra que son herramientas concebidas minuciosamente para realizar su "trabajo", Como hemos podido comprobar, ni muchos de los mismos taurófilos conocen el porqué de estos diseños y los efectos que provocan. El propio marqués de Sade envidiaría tanto ingenio al servicio de la tortura.

LA PUYA

Si un profano tuviera que diseñar un objeto punzante para "picar" el morrillo de un toro, seguramente se decidiría en primer lugar por la forma cónica, como la punta de un lápiz. Pero en la práctica se encontraría con dos problemas: por un lado, para mantenerla afilada tendría que recurrir al mismo o similar procedimiento que se utiliza para afilar lápices, y ésta es una operación difícil de realizar a una punta de acero. Por otro lado, al clavar una puya cónica en el morrillo, se infringirían heridas tan profundas y anchas como la longitud y anchura de la puya, pero poco sangrantes, ya que dicha forma geométrica se introduce con facilidad entra las fibras musculares, apartándolas sin cortarlas.

Para solucionar el problema del afilado, la puya taurina recurre a la forma piramidal, con tres aristas (figura 1) Así, con una simple lima se pueden tener los filos siempre a punto y el extremo tan punzante como se quiera. Pero sobre todo, este diseño se introduce en el músculo cortando las fibras en vez de separándolas, y la herida provocada es por tanto mucho más sangrante. Sin embargo aparece un nuevo inconveniente: como la dirección en la que empuja el toro y la que empuja la puya son casi opuestas, la resultante para un instrumento con filos cortantes sería hacia la penca o zona trasera del animal. Es decir, provocaría un tajo que abriría el lomo del toro en dos, y un animal herido así, presentaría un aspecto excesivamente espectacular. Otra vez la inventiva taurina encuentra solución[1]: la pirámide se reduce a una pequeña punta de 24 milímetros de largo, seguida inmediatamente de un cilindro de madera de 6 centímetros de largo, sobre el que se envuelve un cordel de cáñamo de 3 milímetros[2].

Ahora tenemos una punta piramidal que entra cortando el músculo pero, inmediatamente, a medida que el picador empuja, comienza a introducirse la zona encordada, impidiendo que los filos tajen lateralmente. Y con una ventaja añadida: el encordamiento se comporta como una sierra de dientes abiertos, causando un destrozo importante en el músculo y en sus vasos sanguíneos, y por tanto, una hemorragia enorme.

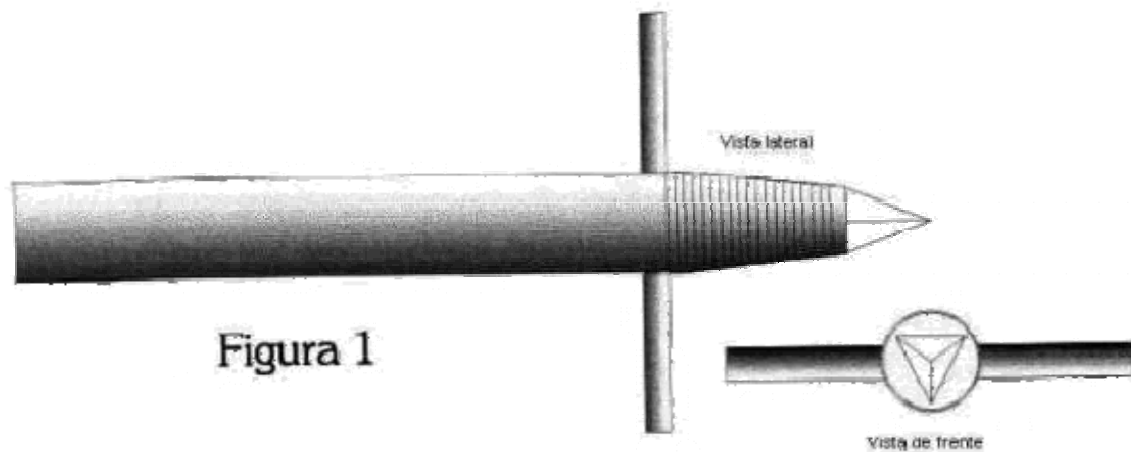


Figura 1

Pero aún queda otro detalle que, en su minuciosidad, el Reglamento no olvida[3]: la vara en cuyo extremo se monta la puya, debe estar alabeada (torcida) y la puya montada de forma que una de las caras de su pirámide quede en el sentido de la parte convexa. ¿Para qué esto? Pues para que la puya, antes de que pueda cortar superficialmente sobre la piel del animal cuando se produce el encuentro con la misma, se introduzca con rapidez dentro del músculo, ya que el aludido alabeo obliga tanto a que la puya mantenga una trayectoria menos aguda (como si el picador estuviera situado a mayor altura) como a que ninguna de sus tres aristas pueda tajar hacia la penca (figura 2). Repetimos que el Reglamento muestra una minuciosidad envidiable para cualquier sádico.

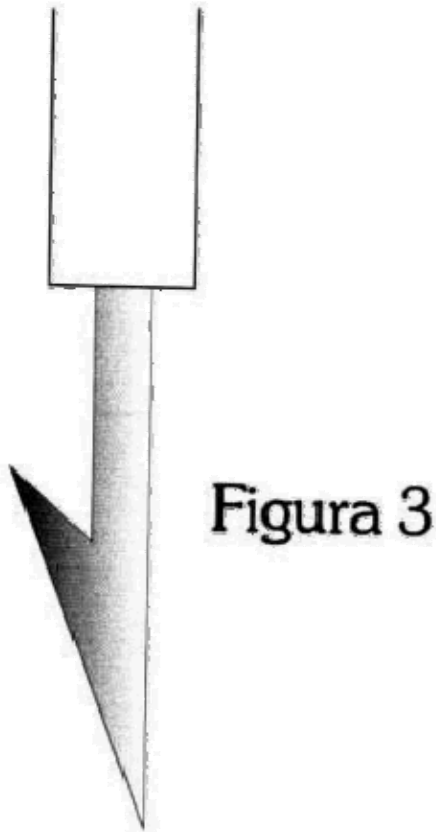
Y esto no lo es todo. ¿Cómo explicar que una puya, con una longitud total hasta el tope de 8,4 centímetros, y una anchura máxima de 3 centímetros, pueda causar heridas de entre 20 y 40 centímetros de profundidad, y de unos 9 de anchura?[4]. La propia blandura de un músculo como el morrillo, que cede hundiéndose bajo el peso del picador sobre el breve tope de la puya (el llamado efecto "acordeón") o el acertar un segundo puyazo sobre el agujero ya provocado por el anterior, es a veces suficiente. Pero en caso necesario, interviene la pericia del picador, que si recibe la pertinente orden del matador, inicia un movimiento de vaivén con la vara[5], al tiempo que empuja lateralmente para agrandar la herida. Cuando consigue que uno de los extremos de la cruceta que hace de tope (y que sólo sobresale 5 centímetros por cada lado) se cuele por el boquete, lo aprovecha como punto de apoyo y ya puede profundizar lo que quiera, manejando el tope como un sacacorchos[6] ("barrenar" en su jergonza). Claro que tiene que cuidar que cuando el toro se separa, no se engarfie la cruceta en la carne y le arranque la vara de las manos, lo cual ocurre de vez en cuando. El que en ocasiones un toro resulte muerto por los puyazos[7], o más frecuentemente quede cojo o semiparalizado por haberle machacado la escápula o una vértebra[8], no deja de ser un "accidente", acaso intencionado, pero que desdice poco de un refinado instrumento que cumple perfectamente su cometido: desangrar parcialmente al toro, reducir considerablemente su fuerza, obligarle a humillar la cabeza y permitir al matador simular su valentía.



Figura 2

LAS BANDERILLAS

El que haya tenido que presenciar una corrida de toros, habrá observado que los palos de las banderillas ocasionan ciertas incomodidades a los matadores: les golpean en el pecho y, a veces, en la cara. Por ello leímos en cierta ocasión la propuesta de un aficionado, sugiriendo el fabricar las banderillas de forma que los palos cayesen al suelo una vez que la parte metálica se hubiera clavado en la carne del animal. Eso demuestra que dicho aficionado, al igual que otros muchos[9], no tienen ni idea de como "funcionan" las banderillas.



El pincho de acero, por sí mismo, representa poco "castigo" para el toro. Sus 60 milímetros de largo[10] (80 en las banderillas negras[11]) provocan un dolor fuerte e inmediato, pero breve. Si no entra por el mismo boquete producido por un puyazo anterior, no puede alcanzar ningún órgano vital[12]. Pero su primer refinamiento está precisamente en el palo: una vez que el hierro ha entrado en el músculo, cualquier movimiento del toro se traduce en una oscilación del palo, oscilación que éste (el palo) transmite como un brazo de palanca al hierro. Así, el hierro no deja de hurgar, cortar y herir por dentro, provocando lo que debe ser un continuo tormento: Para que la banderilla no se desprenda de una herida cada vez más amplia, en su punta lleva un arpón de 16 milímetros de ancho (20 en las negras) similar en las formas a los anzuelos de pescar (figura 3) Este arpón se engarfia de tal manera en la carne, que, para quitarlo, los banderilleros tienen que auxiliarse con frecuencia de alicates.

Estamos por lo tanto ante otro instrumento muy refinado, que cumple su trabajo de una manera oculta y silenciosa, pero con total eficacia.

EL ESTOQUE DE MATAR

Sorprendentemente, el Reglamento Taurino es muy parco en la descripción de este mortal instrumento. De él sólo dice que "tendrá una longitud máxima de acero (sic) de 88 centímetros desde la empuñadura a la punta" (artículo 66.1 del citado Reglamento). Aparte de evidenciar que tampoco la sintaxis es un punto fuerte de los taurinos, deja en el tintero dos características esenciales que diferencian el estoque taurino del original estoque. En primer lugar, la hoja, de anchura no especificada, lleva sus aristas biseladas en el mismo sentido que el tope de la empuñadura (el verdadero estoque es simplemente una varilla aguzada). Esto permite que se

pueda introducir con facilidad entre las costillas del toro a la vez que provoca graves lesiones internas con sus cortes laterales. El considerable aumento de peso que provoca esta forma con respecto a la original, lo suplen los matadores utilizando estoques de madera excepto en el momento preciso de "entrar a matar" (para lo cual deben presentar certificados médicos dando fe de lesiones en las muñecas, certificados que en estos momentos poseen la totalidad de los matadores en activo...).

Pero la mayor muestra de ingenio se encuentra en la pronunciada curvatura que presenta el último tercio de la hoja. El objetivo ideal del matador es clavar el estoque en el corazón del toro, o en su defecto, cortar los grandes vasos sanguíneos que lo rodean. Pero ocurre que el corazón de estos bóvidos se encuentra en un lugar poco accesible del tórax, prácticamente entre los húmeros (fig. 4). Alcanzar este punto vital desde arriba, exige que un estoque recto entre muy vertical, entre las escápulas y evitando la columna vertebral, es decir, exige que el cuerpo del matador quede momentáneamente entre los pitones del toro. Para evitar tanto riesgo, la punta curvada permite que la estocada sea tendida, ya que el trayecto que describe en el interior del tórax autodirige la punta del estoque hacia el corazón. Ya sabemos que estas estocadas de efectos rápidos son escasísimas, pero ello no debe atribuirse a defectos de diseño, sino a falta de habilidad o valentía del matador. Dicha falta de habilidad o valentía se sustituye por una práctica exteriormente muy visible, pero cuya finalidad muy pocos espectadores conocen. Nos referimos al "marear al toro"[13], es decir, a presentarle capotes alternativamente a derecha e izquierda, inmediatamente después de haberle sido clavado el estoque. La presentación alternativa de capotes provoca que el animal mueva su tercio delantero al mismo ritmo, y eso es todo lo que exteriormente puede observarse. Pero ¿qué ocurre dentro de su tórax? Veamos (figura 4): las estocadas que no tienen efectos rápidos (es decir, casi todas) pueden haber sido demasiado "tendidas" (hiriendo hígado y/o panza), "traseras" (hiriendo pulmones y/o esófago), "delanteras" (hiriendo pulmones y/o esófago y/o tráquea), o poco profundas o "atravesadas" (hiriendo pulmones). Pero si el animal mueve su tórax con el estoque dentro (que recordemos, tiene filos cortantes y el extremo curvo) se produce una verdadera "carnicería" interior (cuyos detalles obviamos) y que exteriormente, a veces, se evidencia por los vómitos de sangre. Y ese movimiento es precisamente el que provoca ese eufemismo de "marear" al toro con los capotes. Si se me permite la grosería, tendría que decir ¡coño con los mareos...! Por eso siempre nos ha resultado milagroso que un toro pueda llegar a ser devuelto a los corrales por superar el plazo de agonía (quince minutos desde el inicio del tercer tercio, es decir, desde que comienzan los intentos de darle muerte). Desde luego no es culpa de este refinado artefacto conocido como "estoque de matar".

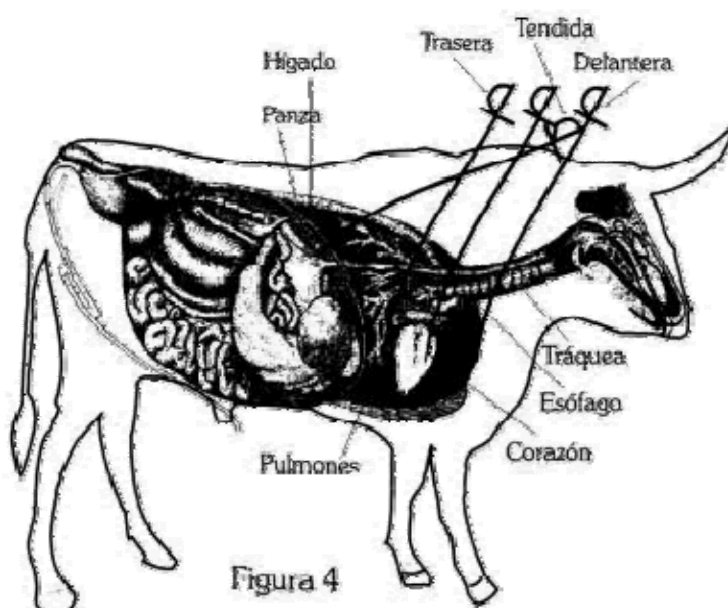


Figura 4

EL ESTOQUE DE DESCABELLAR

Al descabellar se trata de seccionar la médula espinal para paralizar completamente al animal (como consecuencia de dicha parálisis, su muerte sobreviene unos minutos después[14]). Pero si

la médula no es seccionada completamente, la parálisis también es parcial, y ello da lugar a esas dantescas imágenes de toros moribundos con movimientos agónicos pronunciados.

Es decir, que por un lado se necesita un instrumento similar a la "puntilla", esa especie de puñal utilizado de antiguo (y aún hoy, ilegalmente) en los mataderos para el sacrificio de reses, pero que no exija en su manejo tanta proximidad al animal, y que haga un corte lo más ancho posible pero sin dificultar su introducción entre las vértebras.

Todo ello lo consigue el estoque de descabellar, que es similar al de matar pero con el extremo sin curvar y con una cruceta que hace de tope a 10 centímetros de la punta, es decir, como una puntilla a distancia[15]. Si el matador logra introducirlo entre el espacio intervertebral del atlas, el animal cae fulminado (pero consciente) cuando el corte de la médula es total. Si es parcial, puede rematar el trabajo imprimiendo al estoque un movimiento lateral, con la cruceta como punto de apoyo (nótese por tanto que la cruceta no sólo tiene la misión de que el estoque no profundice más de lo debido y atravesase la garganta del animal, sino también la de brazo de palanca). Una vez el toro en el suelo, bien por efecto del estoque de matar bien por el de descabellar, el puntillero culmina el sacrificio con la puntilla. Para terminar, baste decir que este método de sacrificio está prohibido en toda la Unión Europea por su extrema crueldad.

OTROS INSTRUMENTOS DE TORTURA TAURINA

Ya hemos mencionado la puntilla, que no describimos por no tener ningún refinamiento especial (quizá por no ser un instrumento específico de tortura taurina, sino un simple y antiguo útil de matarife). Pero aún hay una larga lista de utensilios utilizados por los rejoneadores, cuyo único refinamiento destacable es el disimulo. Y nos explicamos: si se ha tenido la inoportunidad de presenciar uno de tales espectáculos, posiblemente le ha llamado la atención cómo el "caballero" portaba y clavaba en el lomo del toro diversos palitroques semejantes a largas banderillas, con una pequeña punta metálica que, sin embargo, provocaban la muerte, o casi, del animal. ¿Cómo es posible que con un `pincho tan pequeño se pueda matar a un toro? El secreto está en el "disimulo". Aunque los rejoneadores también utilizan banderillas ordinarias (con palo de 80 centímetros), banderillas cortas (con palo de 35 centímetros), banderillas rosas (con palo de 20 centímetros), farpas (especie de banderilla con arpón de 7 centímetros) y rejones de castigo (especie de lanza con cruceta a 24 centímetros), con lo que verdaderamente causan la muerte del animal es con los denominados rejones de muerte, especie de estoques rectos con hoja de doble filo de 65 centímetros de largo por 2,5 de ancho, de los que pueden clavar cuantos sean capaces en el plazo de cinco minutos. Pues bien, dichos rejones llevan disimulada su hoja bajo un papel de colorines, del que sólo asoma una pequeña punta, de forma que el público no pueda percibirse de la verdadera longitud del hierro. Describir las heridas que producen en el tórax del animal, mientras corre tras el caballo, unas cuchillas de 65 centímetros de largo, suponemos que es innecesario...

NOTAS:

[1]Artículo 64.1 del Reglamento Taurino: Las puyas tendrán la forma de pirámide triangular, con aristas o filos rectos; de acero cortante y punzante y sus dimensiones, apreciadas con el escantillón, serán: 29 milímetros de largo en cada arista por 19 de ancho en la base de cada cara o triángulo; estarán provistas en su base de un tope de madera, cubierta de cuerda encolada de 3 milímetros de ancho en la parte correspondiente a cada arista, cinco a contar del centro de la base de cada triángulo, 30 de diámetro en su base inferior y 60 milímetros de largo, terminada en una cruceta fija de acero, de brazos en forma cilíndrica, de 50 milímetros desde sus extremos a la base del tope y un grosor de 8 milímetros. (v. fig. 1)

[2]Artículo 64.1 del Reglamento Taurino: Las puyas tendrán la forma de pirámide triangular, con aristas o filos rectos; de acero cortante y punzante y sus dimensiones, apreciadas con el escantillón, serán: 29milímetros de largo en cada arista por 19 de ancho en la base de cada cara o triángulo; estarán provistas en su base de un tope de madera, cubierta de cuerda encolada de 3 milímetros de ancho en la parte correspondiente a cada arista, cinco a contar del centro de la base de cada triángulo, 30 de diámetro en su base inferior y 60 milímetros de largo, terminada en una cruceta fija de acero, de brazos en forma cilíndrica, de 50 milímetros desde sus extremos a la base del tope y un grosor de 8 milímetros. (v. fig. 1)

[3]Artículo 65.2 del Reglamento Taurino: La vara en la que se monta la puya, será de madera de haya o fresno, ligeramente alabeada, debiendo quedar una de las tres caras que forman la puya hacia arriba, coincidiendo con la parte convexa de la vara y la cruceta en posición horizontal y paralela a la base de la cara indicada. (v. fig.2)

[4]La media de la profundidad alcanzada es de 21,6 centímetros, según el estudio realizado por un equipo de veterinarios sobre 83 toros lidiados en Madrid.

[5]Según el citado estudio, la media de mete-sacas en cada puyazo es de 7,4.

[6]Artículo 72.4 del Reglamento Taurino: Cuando la res acuda al caballo, el picador efectuará la suerte por la derecha, quedando prohibido barrenar, tapar la salida de la res, girar alrededor de la misma, insistir o mantener el castigo incorrectamente aplicado... Como puede observarse en cualquier lidia y como quedó evidenciado en el estudio de referencia, estas prohibiciones son invariablemente ignoradas.

[7]Como por ejemplo, y por poner sólo uno entre mil, en la Feria de Sevilla del 94.

[8]Lo cual ocurre en el 77% de los toros lidiados, según el mencionado estudio.

[9]E incluso profesionales, pues se han realizado en varias ocasiones pruebas en dicho sentido, abandonando al "descubrir" que eso no funciona.

[10]Artículo 63.1 del Reglamento Taurino: Las banderillas serán rectas y de material resistente, con empuñadura de madera de haya o fresno, con una longitud de palo no superior a 70 centímetros y de un grosor de 18 milímetros de diámetro. Introducido en un extremo estará el arpón, de acero cortante y punzante, que en su parte visible será de una longitud de 60 milímetros, de los que 40 serán destinados al arponcillo, que tendrá una anchura máxima de 16 milímetros. (v. fig.3).

[11]Las banderillas negras se aplican para castigar a los toros que no se han dejado picar bien. Antiguamente se utilizaban para este objetivo las banderillas de fuego, banderillas que incorporaban una bola de fuego que ardía sobre el lomo del toro. Posiblemente han sido eliminadas por el desagradable olor a carne quemada que producían.

[12]A cada toro se le clavan seis de estas banderillas, pero si está demasiado "estropeado" por los puyazos, el Presidente puede autorizar que se le claven sólo cuatro.

[13]El artículo 116 del antiguo Reglamento Taurino prohibía "a los individuos de las cuadrillas... marear a la res a fuerza de vueltas o capotazos para que doble más pronto". El actual Reglamento ha levantado dicha prohibición, y por lo tanto, lo habitual es ya también legal.

[14]La actividad cerebral del animal, es decir su consciencia y su capacidad de sentir, se mantiene entre cuatro y siete minutos después de serle seccionada la médula.

[15]Artículo 66.2 del Reglamento Taurino: "El estoque de descabellar irá provisto de un tope fijo en forma de cruz de 78 milímetros de largo, compuesto de tres cuerpos; uno central o de sujeción de 22 milímetros de largo por 15 de alto y 10 de grueso, biseladas sus aristas, y dos laterales de forma ovalada de 28 milímetros de largo por 8 de alto y 5 de grueso. El tope ha de estar situado a 10 centímetros de la punta del estoque.